

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

AL 30 DE JUNIO DE 2016

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En este rubro se registran los bienes muebles, así como los inmuebles, bienes intangibles, llegando a un total en este rubro por \$35,934,170.44.

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	8,535,053.01
BIENES INMUEBLES	26,884,392.96
BIENES INTANGIBLES	514,724.77
TOTAL	\$35,934,170.74

Las cifra de Bienes Muebles dentro de este apartado no coincide con lo reflejado en el rubro de Activo, derivado que anteriormente los registros de Bienes Muebles se realizaba contra el patrimonio, a partir del ejercicio 2015 se registra solo en Activo no circulante, obedeciendo las guías contabilizadoras y el instructivo del manejo de cuentas emitido por el CONAC y las propias de la institución.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Este rubro sufrió modificaciones derivado de la depuración de adeudos estatales como se muestra a continuación:

EJERCICIO	SALDO DICIEMBRE	REDUCCIÓN	SALDO
2005	753,647.00	0.00	753,647.00
2012	1,000,815.67	1,000,815.67	0.00
2014	1,089,277.21	404,055.44	685,221.77
2015	19,254,028.87	968,469.60	18,285,559.27
Aplicación de Fondo de Reserva	10,855.31	0.00	10,855.31
TOTAL	22,108,624.06	2,373,340.71	19,735,283.35

Con lo que respecta al resultado del ejercicio 2015 fue disminuido por los saldos por ejercer de programas especiales y proyectos de Fondo de Reservas ya que es necesario registrarlos en ingresos 2016 para poderlos aplicar presupuestalmente, dicha reducción se realiza de la siguiente manera:

PROGRAMA/PROYECTO	SALDO POR EJERCER		
	AL 31 DIC 15	INTERESES + BONIFICACIONES - COMISIONES-REDUCCIONES	TOTAL
CAU	160,008.37	0.00	160,008.37
FAC 2012 FEDERAL	1,153.08	+196.83	1,349.91
FAC 2012 ESTATAL	1,153.08	+196.83	1,349.91
TERMOINNOVA	99,221.47	0.00	99,221.47
FAC 2013 FEDERAL	233,274.97	-205,910.19	27,364.78
FAC 2013 ESTATAL	312,194.00	-312,194.00	0.00
SEDAGRO	396,244.91	-203.00	396,041.91

ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	0.00	49,499.18
PROFOCIE 2014	1,484.78	0.00	1,484.78
PRODEP	93,543.99	0.00	93,543.99
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	25,616.00	0.00	25,616.00
PROFOCIE 2015	2,830,432.00	0.00	2,830,432.00
ADQUISICION DEL NUEVO PARQUE VEHICULAR	4,065,331.80	0.00	4,065,331.80
CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	3,445,884.66	0.00	3,445,884.66
TOTAL	11,715,042.29	-517,913.53	11,197,128.76

A este periodo se determinó una depreciación y amortización de bienes por un monto de \$436,322.55 que afectan al ejercicio 2015, derivado de las adquisiciones que se realizaron durante ese ejercicio y por consiguiente no se registran en el gasto de este ejercicio.

Quedando el rubro de resultado de ejercicios anteriores como se muestra a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2005	\$753,647.00
Ejercicio 2014	\$685,221.77
Ejercicio 2015	\$6,234,620.44
Aplicación de Fondo de Reserva	10,855.31
TOTAL	\$7,684,344.52

PROGRAMAS ESPECIALES

En este ejercicio se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en resultado de ejercicios anteriores pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2015	MODIFICADO	EJERCICIO 2016	SALDO ACTUAL EN BANCOS	INTERESES 2016	COMISIONES BANCARIAS 2016	BONIFICACIÓN DE COMISIONES 2016	SALDO PRESUPUESTAL
PRODEP (ANTES PROMEP 2007)	93,543.99	93,543.99	30,000.00	63,340.99	0.00	203.00	0.00	63,543.99
CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO	160,008.37	160,008.37	0.00	160,008.37	0.00	0.00	0.00	160,008.37
TERMOINNOVA	99,221.47	99,221.47	0.00	99,424.47	0.00	0.00	203.00	99,221.47
SEDAGRO	396,244.91	396,041.91	247,023.00	149,018.91	0.00	0.00	0.00	149,018.91
ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	49,499.18	0.00	49,296.18	0.00	203.00	0.00	49,499.18
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2015	25,616.00	25,616.00	25,616.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROFOCIE 2015	2,830,432.00	2,830,432.00	1,483,468.47	1,375,658.06	28,694.53	0.00	0.00	1,346,963.53
ADQUISICION DE NUEVO PARQUE VEHICULAR	4,065,331.80	4,065,331.80	0.00	4,065,331.80	0.00	0.00	0.00	4,065,331.80
TECHADO Y REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPID	3,445,884.66	3,445,884.66	0.00	3,445,884.66	0.00	0.00	0.00	3,445,884.66
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	0.00	4,176.00	0.00	4,176.00	0.00	0.00	0.00	4,176.00
TOTAL	11,165,782.38	11,169,755.38	1,786,107.47	9,412,139.44	28,694.53	406.00	203.00	9,383,647.91

1. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de



cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron que se abriera una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta. En el ejercicio 2015 la Federación ministró un monto de \$30,000.00 asignado a la Profesora de Tiempo completo Ma. Del Carmen Gómez López por haber acreditado el perfil deseable. Al mes de junio se ha ejercido un monto de \$89,995.50, se generaron comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00. por lo cual cierra con un saldo de \$63,340.99

2. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. Al mes de junio no presenta variación alguna, cerrando con un monto de \$160,008.37.
3. En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Especifico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministró a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de junio se ha ejercido un monto de \$350,793.61, se generaron comisiones bancarias por \$622.92 y bonificaciones bancarias por \$841.00, cerrando con un saldo de \$99,424.47
4. En el ejercicio de 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de marzo de 2014 se recibió una ministración de \$300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras, de transformación o de servicios, al mes de junio de 2016 se ha ejercido un monto de \$850,491.57 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, generado comisiones bancarias por \$489.52, por lo cual cierra con un saldo de \$149,018.91.
5. En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de junio se ha ejercido un monto de \$45,000.82; se generaron comisiones bancarias \$725.00 y bonificaciones por \$522.00, por lo cual cierra con un saldo de \$49,296.18.
6. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió por parte de la Federación, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor "INADEM" un monto de \$25,616.00 correspondiente al Fondo Nacional del emprendedor 2015, para el apoyo de "Capacitación, consultoría y Acompañamiento empresarial, así como determinación de viabilidad de proyectos" al mes de junio se ejerció al 100%.
7. En el mes de diciembre 2015 la UTSH recibió un monto de \$2,830,432.00 por parte de la Federación, correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2015, Al mes de junio se ha ejercido un monto por \$1,483,468.47, presentando un importe líquido total de \$1,375,658.06 del cual a la vista se tiene \$12,297.79, y en inversión de \$1,363,360.27, se generaron intereses por \$28,694.53, mismo que se ejercerán de acuerdo al anexo de ejecución.



8. En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:
Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.
9. Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, de los cuales se han ejercido \$1,033,765.40, quedando por ejercer un monto de \$2,412,119.26.
10. En seguimiento al convenio para el otorgamiento de apoyos del Fondo Nacional emprendedor celebrado con la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, dentro de las clausulas establece que adicional de la aportación del INADEM, se aportarán recursos a través de terceros, por un monto de \$4,176.00 de los cuales al mes de junio se ha ejercido el 100% de este recurso y presenta un saldo de \$0.05 correspondiente a los intereses generados en este periodo.

APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

En la 43° Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta que se menciona a continuación.

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Diciembre se concluyó la obra ejerciendo \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

En la 49° Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (49ª SE/15/3) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.



- Mediante acuerdo (49ª SE/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, del cual a este periodo se tiene un importe generado de \$1,033,765.40, por lo que está pendiente por ejercer \$2,412,119.26.

CONCEPTO	IMPORTE
Equipamiento de Diseño Textil y Moda	0.01
Equipamiento de Recursos Naturales	10,885.29
Habilitación de áreas inc/matricula	0.01
Adquisición del Nuevo Parque vehicular	4,065,331.80
Construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de fútbol rápido	2,412,119.26
TOTAL	6,488,336.37

RESERVAS

Al mes de marzo de 2015 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$8,092,435.49. En el mes de enero 2016 se registraron reducciones derivado de la depuración de adeudos estatales, quedando un saldo de \$2,600,675.01, como se muestra a continuación:

EJERCICIO	SALDO	REDUCCIÓN	TOTAL
2012	1,868,171.41	98,500.33	1,769,671.08
2013	6,224,264.08	5,393,260.15	831,003.93
TOTAL	\$8,092,435.49	\$5,494,760.48	\$2,600.675.01

En la 43ª Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del Fondo de Reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. En el mes de Diciembre se tiene un importe ejercido de \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de junio 2016, en el rubro de Fondo de Reservas es por **\$2,600,675.01** teniendo los siguientes movimientos:

- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores antes programas especiales que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.
- Al mes de junio de 2016 se tomó recurso liquido de Fondo de Reserva por \$4,417,940.70 para hacer frente a las necesidades de dicho ejercicio, cabe mencionar que este recurso será reintegrado al momento de contar con ministraciones regulares tanto federal como estatal.

En la 49ª Sesión Extraordinaria SE/O7/2015 del H. Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2015 y 50ª Sesión Extraordinaria (SE/L/15/3) se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas que se mencionan a continuación:

- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/4) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos el Fondo de Reserva para la adquisición del nuevo parque vehicular para la universidad, por un importe hasta \$4,065,331.80.
- Mediante acuerdo (SE/XLIX/15/5) fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva para la construcción del techado y la rehabilitación de la cancha de futbol rápido por un importe hasta \$3,445,884.66, de los cuales se han ejercido \$1,033,765.40, quedando por ejercer un monto de \$2,412,119.26.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de junio por la cantidad de \$18,410,709.92.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRO. GERARDO TÉLLEZ REYES
RECTOR

JUAN RAÚL ZARAGOZA CORTÉS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

